ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 05/2023
Convocatoria de la Licitación 424922 - SERVICIO DE FLETE

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil veinte y tres, los abajo firmantes integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 05/2023 - Convocatoria de la Licitación 424922 - SERVICIO DE FLETE**, creado en virtud de la Resolución DNA N° 430/2023, se reúnen a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recibidos las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético).
b. Ofertas de las firmas **BERNARDA GONZALEZ MORINIGO, HERIB RAUL GONZALEZ RUIZ y TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L.**
c. Acta de Apertura de Sobres (Físico)

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables al efecto.

a) EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas, además de las publicaciones en medios de prensa escrito. En efecto, en fecha 19/04/2023 se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas físicas correspondientes a las firmas **BERNARDA GONZALEZ MORINIGO, HERIB RAUL GONZALEZ RUIZ y TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L.**, donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial.

b) OBSERVACIONES EXPUESTAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

a) El representante de la empresa HG Logística de Herib Raúl González Ruiz, manifiesta que la oferta de la empresa deposito San Cristóbal de Bernarda González Morínigo no presenta su balance general del año 2021, no presenta formulario 120 iva, no presenta ratios financieros, la constancia del sipe se encuentra vencida su ddjj, no presenta ddjj donde manifiesta que el personal se encuentra en condiciones físicas para el efecto, no presenta copia de facturaciones, listado de empleados asegurados de IPS con sus registros ni la flota de transporte, no presenta listado de camiones con sus respectivas cédula verde, no cuenta con certificado de producto de empleo nacional, no presenta copias de la oferta, no cuenta con autorización del representante autenticada por escribanía. también manifiesta que el representante de la firma transporte internacional Guarany SRL está ausente en la apertura de ofertas.

b) El representante de la firma deposito san Cristóbal de Bernarda González Morínigo, manifiesta que el certificado de cumplimiento de seguro social de la empresa HG logística de Herib Raúl González Ruiz, se encuentra vencido al momento de la apertura.

CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

a) Se constata que el oferente Bernarda González Morínigo presenta balance General año 2021 en su oferta (Folios 22 al 28); el formulario de IVA es requerido a contribuyentes de exclusivamente IVA General a efectos de determinar cumplimiento financiero, por lo que no aplica para el oferente en cuestión; el requerimiento documental para validar la capacidad financiera son los balances, no los ratios presentados por los oferentes; la DDJJ del Art. 40° se encuentra contenida dentro del formulario de oferta. Los documentos observados de ddjj donde manifiesta que el personal se encuentra en condiciones físicas para el efecto, listado de empleados asegurados de IPS con sus registros, la flota de transporte, listado de camiones con sus respectivas cédula verde, no son requeridos en la etapa de evaluación puesto que no son parte integrante de los Requisitos documentales para la evaluación, debiendo los mismos ser presentados durante la ejecución del contrato, puesto que son parte de las EETT que debe cumplir el adjudicado. Su experiencia en facturación es valorada a partir de la información dispuesta en su oferta de los ID 394953 e ID 376988, corroborada en el SICP Pagos a Proveedores. El Certificado de Origen Nacional es verificado por la convocante en la página web del Ministerio de Industria y

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefa
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Comercio y su no presentación, no es motivo de descalificación. El Titular suscribe la oferta por lo que no requiere autorización del representante.

b) Las demás observaciones expuestas no afectan a la oferta en capacidad de ser gananciosa en el presente proceso, por lo que analizar sus extremos se hace infructuoso.

c) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

BERNARDA GONZALEZ MORINIGO 859531-3

En fecha 20/04/2023 se cursó vía correo electrónico solicitud al oferente en los siguientes términos:

1. **En consecuencia, a que existen ítems de su oferta con diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, solicitamos presentar una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, en base al siguiente cuadro:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidaddad de Medida	Precio Referencial	Cantidad	BERNARDA GONZALEZ MORINIGO 859531-3		
						Precio Unitario	Diferencia	%
11	78121601-001	Cargo por personal estibador por actividades Lunes a Viernes	Unidad	197.500	1	147.000	-50.500	-26

En fecha 21/04/2023, vía mesa de entrada manual, el oferente presenta la documentación requerida, a conformidad y dentro del plazo establecido al respecto.

d) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado la documentación básica de carácter sustancial a saber: a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) documentos que acrediten la existencia de los oferentes y poderes suficientes de los firmantes de las ofertas, y demás documentaciones solicitadas en la convocatoria.

Así mismo, en la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha verificado que los titulares, directivos, socios, accionistas y/o representantes de las empresas oferentes no se hallan comprendidos en la prohibición prevista en la ley, se adjunta cuadro de verificación realizada en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), que permiten la emisión de la Constancia de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a.

e) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Se adjunta **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.** En este punto se deja constancia que los precios ofertados se evaluaron conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020. Al respecto, el oferente **BERNARDA GONZALEZ MORINIGO**, evaluado con los precios más bajos, ha presentado detalles de sus precios requeridos por la convocante, detallando jornal diario, pago por trabajos extras realizados, insalubridad, seguro social, ganancias e impuestos, estos precios son analizados y se entienden realizables y de ejecución posible en el contrato, por lo que su oferta económica es tomada como válida a efectos de dar continuidad a la evalaución.

Por otra parte, se aclara que no se aplica el margen de preferencia para productos y servicios nacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011, su Decreto Reglamentario N° 9649/12, y la Ley 6575/2020 Art. 2°, ya que se ha constatado en la página web del Ministerio de Industria y Comercio, que todos los oferentes han obtenido el Certificado de Origen Nacional en instancia de esta licitación.

f) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

En este sentido, se trae a la vista la verificación de la Capacidad Técnica, descripta en el cuadro comparativo de documentaciones adjunto al presente informe, del cual se desprende el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas por parte del oferente BERNARDA GONZALEZ MORINIGO.

Teniendo en cuenta que la adjudicación es por el Total, y analizada al detalle la oferta de la firma BERNARDA GONZALEZ MORINIGO, evaluada con el precio más bajo, respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requerimientos, se determina que la misma cumple con todas las exigencias.

Se adjunta a la presente, el cuadro comparativo de las documentaciones formales que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros.

g) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta el **Sistema de Adjudicación es por el Total en la modalidad de Contrato Abierto por Montos,** se recomienda la adjudicación del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 05/2023 - Convocatoria de la Licitación 424922 - SERVICIO DE FLETE, a la firma BERNARDA GONZALEZ MORINIGO, con RUC N° 859531-3, por el monto mínimo de G. 800.000.000 (GUARANÍES OCHOCIENTOS MILLONES), IVA incluido, y por el monto máximo de G. 1.600.000.000 (GUARANÍES MIL SEISCIENTOS MILLONES), IVA incluido, en base a los precios establecidos en su oferta, los mismos que regirán la ejecución del contrato durante los periodos 2023, 2024 y 2025.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del presente.

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2023

Convocatoria de la Licitación 424922 - SERVICIO DE FLETE

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTACIONES	BERNARDA GONZALEZ MORINIGO 859531-3	HERIB RAUL GONZALEZ RUIZ 565571-4	TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L. 80017742-8
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple _ Verificada página web mic.gov.py	Cumple _ Verificada página web mic.gov.py	Cumple _ Verificada página web mic.gov.py
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Físicas			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes -	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica - Titular suscribe la oferta	No Aplica - Titular suscribe la oferta	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)			Cumple - Presenta con su oferta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.			Cumple - Presenta con su oferta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			Cumple - Presenta con su oferta
Capacidad Financiera			
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera. Balances Generales de los años 2020, 2021	Cumple - Presenta con su oferta 2020 folios 18 al 21 2021 folios 22 al 28		
Experiencia Requerida			
Demostrar la experiencia en SERVICIO DE FLETE con facturaciones de venta y/ o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo del llamado en la presente licitación, de los: 2020, 2021, 2022 años.	Cumple_ Corroborado SICP - Pago a Proveedores _ ID 376988, ID 394953 años 2020 al 2022 Total G.1.380.204.750.-		
Capacidad Técnica			
Habilitación en el rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Ar. 34 último párrafo de la Ley 2051/03 las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar.	Cumple _Verificada Constancia de RUC - Actividades Económicas Código 49232		

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2023

Convocatoria de la Licitación 424922 - SERVICIO DE FLETE

OFERENTES	CEDULA DE IDENTIDAD	SOCIOS Y/O REPRESENTANTES	OBSERVACION
BERNARDA GONZALEZ MORINIGO 859531-3	859.531	BERNARDA GONZALEZ MORINIGO	En las bases de datos consultadas en la página de la Secretaría de la Función Pública SFP se ha verificado que los socios y/o representantes de los oferentes no se encuentran en la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"
HERIB RAUL GONZALEZ RUIZ 565571-4	565.571	HERIB RAUL GONZALEZ RUIZ	
TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L 80017742-8	518.729	LOURDES MARCELINA CAREAGA	
	2.481.402	JAYMMY RAQUEL CAREAGA	
	518.735	NELVA MEAURIO	

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2023
Convocatoria de la Licitación 424922 - SERVICIO DE FLETE
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ORDEN	OFERENTE	NRO. POLIZA	ASEGURADORA	VIGENCIA	PLAZO EN DIAS	MONTO ASEGURADO	% / OFERTA	MONTO MÁXIMO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	BERNARDA GONZALEZ MORINIGO 859531-3	1508008285	Patria Seguros	Del 19/04/2023 al 17/08/2023	120	48.000.000	3,00%	1.600.000.000	Cumple
2	HERIB RAUL GONZALEZ RUIZ 565571-4	1508020369	Asepasa	Del 19/04/2023 al 17/08/2023	120	48.000.000	3,00%	1.600.000.000	Cumple
5	TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L 80017742-8	1508008284	Patria Seguros	Del 19/04/2023 al 28/07/2023	100	50.000.000	3,13%	1.600.000.000	Cumple

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2023

Convocatoria de la Licitación 424922 - SERVICIO DE FLETE

CALCULO DE CAPACIDAD FINANCIERA

BERNARDA GONZALEZ MORINIGO 859531-3				
Balance General	2021	2020	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	7.582.456.055	4.514.504.132	6.048.480.094	CUMPLE
Pasivo Corriente	3.727.832.842	3.627.929.084	3.677.880.963	
Activo Total	22.515.286.893	15.320.952.854	18.918.119.874	
Pasivo Total	6.327.666.575	8.292.786.064	7.310.226.320	
Utilidad Neta	3.408.672.864	109.102.507	1.758.887.686	
Capital	9.750.780.864	7.026.166.580	8.388.473.722	
Ratio de Liquidez	2,03	1,24	1,64	> = 1
Endeudamiento	0,28	0,54	0,41	< = 0,80
Rentabilidad	0,350	0,016	0,210	No Deberá ser Negativo

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020 y 2021	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020 y 2021	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los en los 2 últimos años (V), no deberá ser negativo. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020 y 2021	CUMPLE

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administracion y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2023

Convocatoria de la Licitación 424922 - SERVICIO DE FLETE

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 800.000.000 Máximo: 1.600.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidaddad de Medida	Precio Referencial	Cantidad	BERNARDA GONZALEZ MORINIGO 859531-3				HERIB RAUL GONZALEZ RUIZ 565571-4				TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L 80017742-8			
						Precio Unitario	Diferencia	%	Precio Total	Precio Unitario	Diferencia	%	Precio Total	Precio Unitario	Diferencia	%	Precio Total
1	78121601-003	Servicio de Traslado en camion hasta 6 toneladas caja cerrada seca hasta un radio de 50 km de la capital	Unidad	767.500	1	580.000	-187.500	-24,43	580.000	790.000	22.500	3	790.000	950.000	182.500	24	950.000
2	78121601-003	Servicio de Traslado en camion desde 7 toneladas hasta 16 toneladas hasta un radio de 50 km de la capital	Unidad	1.008.750	1	800.000	-208.750	-20,69	800.000	990.000	-18.750	-2	990.000	1.500.000	491.250	49	1.500.000
3	78121601-003	Servicio de Traslado en camion desde 17 toneladas hasta 25 toneladas hasta un radio de 50 km de la capital	Unidad	1.320.000	1	990.000	-330.000	-25,00	990.000	1.060.000	-260.000	-20	1.060.000	1.600.000	280.000	21	1.600.000
4	78121601-003	Servicio de Traslado en camion desde 26 toneladas hasta 42 toneladas hasta un radio de 50 km de la capital	Unidad	1.320.000	1	1.000.000	-320.000	-24,24	1.000.000	1.060.000	-260.000	-20	1.060.000	1.600.000	280.000	21	1.600.000
5	78121601-003	Costo Adicional por Kilometros superado los 50 km Camion hasta 6 toneladas caja cerrada	Kilómetros	12.375	1	15.000	2.625	21,21	15.000	14.000	1.625	13	14.000	20.000	7.625	62	20.000
6	78121601-003	Costo Adicional por Kilometros superado los 50 km Camion desde 7 toneladas hasta 16 toneladas	Kilómetros	15.375	1	18.000	2.625	17,07	18.000	14.000	-1.375	-9	14.000	23.000	7.625	50	23.000
7	78121601-003	Costo Adicional por Kilometros superado los 50 km Camion desde 17 toneladas hasta 25 toneladas	Kilómetros	20.500	1	21.000	500	2,44	21.000	19.000	-1.500	-7	19.000	25.000	4.500	22	25.000
8	78121601-003	Costo Adicional por Kilometros superado los 50 km Camion desde 26 toneladas hasta 42 toneladas	Kilómetros	22.688	1	22.000	-688	-3,03	22.000	19.000	-3.688	-16	19.000	25.000	2.312	10	25.000
9	78121601-003	Cargo por personal estibador por dia	Unidad	197.500	1	180.000	-17.500	-8,86	180.000	150.000	-47.500	-24	150.000	190.000	-7.500	-4	190.000
10	78121601-003	Cargo adicional por estadia del camion por dia	Unidad	195.000	1	147.000	-48.000	-24,62	147.000	180.000	-15.000	-8	180.000	190.000	-5.000	-3	190.000
11	78121601-001	Cargo por personal estibador por actividades Lunes a Viernes	Unidad	197.500	1	147.000	-50.500	-25,57	147.000	150.000	-47.500	-24	150.000	190.000	-7.500	-4	190.000
12	78121601-001	Cargo por personal estibador por actividades Sabado Domingo y o Feriados	Unidad	242.500	1	182.000	-60.500	-24,95	182.000	185.000	-57.500	-24	185.000	240.000	-2.500	-1	240.000
13	78121601-001	Costo por hora extraordinaria horario diurno	Hora	50.000	1	38.000	-12.000	-24,00	38.000	38.000	-12.000	-24	38.000	45.000	-5.000	-10	45.000
14	78121601-001	Cargo por personal estibador por actividades Lunes a Viernes jornada de 4 hs	Unidad	185.000	1	139.000	-46.000	-24,86	139.000	150.000	-35.000	-19	150.000	180.000	-5.000	-3	180.000
15	78121601-001	Cargo por personal estibador por actividades Sabado Domingo y o Feriados jornada de 4 hs	Unidad	222.563	1	167.000	-55.563	-24,97	167.000	170.000	-52.563	-24	170.000	200.000	-22.563	-10	200.000
		Precio total a efectos de comparar precios							4.446.000				4.989.000				6.978.000

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Solar, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2023

Convocatoria de la Licitación 424922 - SERVICIO DE FLETE

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 800.000.000 Máximo: 1.600.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidaddad de Medida	Cantidad	BERNARDA GONZALEZ MORINIGO 859531-3	
					Precio Unitario	Precio Total
1	78121601-003	Servicio de Traslado en camion hasta 6 toneladas caja cerrada seca hasta un radio de 50 km de la capital	Unidad	1	580.000	580.000
2	78121601-003	Servicio de Traslado en camion desde 7 toneladas hasta 16 toneladas hasta un radio de 50 km de la capital	Unidad	1	800.000	800.000
3	78121601-003	Servicio de Traslado en camion desde 17 toneladas hasta 25 toneladas hasta un radio de 50 km de la capital	Unidad	1	990.000	990.000
4	78121601-003	Servicio de Traslado en camion desde 26 toneladas hasta 42 toneladas hasta un radio de 50 km de la capital	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
5	78121601-003	Costo Adicional por Kilometros superado los 50 km Camion hasta 6 toneladas caja cerrada	Kilómetros	1	15.000	15.000
6	78121601-003	Costo Adicional por Kilometros superado los 50 km Camion desde 7 toneladas hasta 16 toneladas	Kilómetros	1	18.000	18.000
7	78121601-003	Costo Adicional por Kilometros superado los 50 km Camion desde 17 toneladas hasta 25 toneladas	Kilómetros	1	21.000	21.000
8	78121601-003	Costo Adicional por Kilometros superado los 50 km Camion desde 26 toneladas hasta 42 toneladas	Kilómetros	1	22.000	22.000
9	78121601-003	Cargo por personal estibador por dia	Unidad	1	180.000	180.000
10	78121601-003	Cargo adicional por estadia del camion por dia	Unidad	1	147.000	147.000
11	78121601-001	Cargo por personal estibador por actividades Lunes a Viernes	Unidad	1	147.000	147.000
12	78121601-001	Cargo por personal estibador por actividades Sabado Domingo y o Feriados	Unidad	1	182.000	182.000
13	78121601-001	Costo por hora extraordinaria horario diurno	Hora	1	38.000	38.000
14	78121601-001	Cargo por personal estibador por actividades Lunes a Viernes jornada de 4 hs	Unidad	1	139.000	139.000
15	78121601-001	Cargo por personal estibador por actividades Sabado Domingo y o Feriados jornada de 4 hs	Unidad	1	167.000	167.000

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas